



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 FEB 2012

VISTO Y CONSIDERANDO la realización de la Sesión Conjunta de la Comisión de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, a llevarse a cabo en nuestra ciudad, el día 24 de Febrero del corriente año.

Que por ello esta Presidencia ha convocado al Director de Relaciones Legislativas, Dn. Carlos Alberto ROJAS, a trasladarse a nuestra ciudad, a los efectos de realizar las gestiones necesarias tendientes a ultimar detalles de la organización de dicha Sesión.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos BUE-USH-(20/02/12) USH- BUE (25/02/12) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR a nuestra ciudad al Director de Relaciones Legislativas, Sr. Carlos Alberto ROJAS, Leg N° 231, Categ. 24 PAyT, a partir del día 20 de Febrero del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

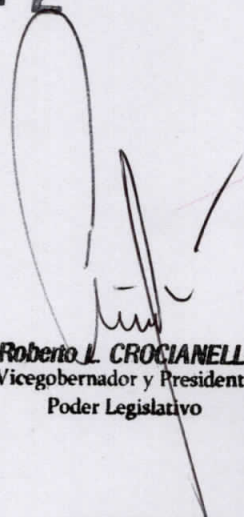
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos BUE-USH-(20/02/12) USH-BUE (25/02/12) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos al agente mencionado en el artículo anterior, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

021 / 12


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo